



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2024





DEPENDENCIA	UNIDAD DE AUDITORÍA	LÍDER DEL SIGCMA	JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
FECHA DE REALIZACIÓN	19/02/2025	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	20/02/2025
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	
		Comunicación Institucional,	
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	
		Modernización de la Gestión Judicial	
	MISIONALES	Reordenamiento Judicial	
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	
		Administración de la Carrera Judicial	
		Gestión de la Formación Judicial	
		Gestión de la Información Judicial	
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	
		APOYO	Gestión Documental
	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		
	Gestión Tecnológica		
	Administración de la Seguridad		
	Gestión Humana		
	Gestión Administrativa		
	Gestión de Compra Pública		
	Gestión Financiera y Presupuestal		
	Asistencia Legal		
	Gestión de la Información Estadística		
EVALUACIÓN Y MEJORA	Gestión de Control Interno y Auditoría	X	
	Mejoramiento del SIGCMA		

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2023)	ESTADO (2024)
<p>Dar continuidad al fomento de las actividades de formación en materia de control interno y auditoría interna, orientadas al fortalecimiento y mejora de las competencias de los auditores internos de la Unidad de Auditoría.</p>	<p>Concluido. Durante la vigencia 2024, la Unidad de Auditoría ejecutó un plan integral de fortalecimiento de competencias para su equipo auditor, que comprendió las siguientes actividades principales:</p> <p>En primer lugar, se destaca la participación de los servidores en el encuentro nacional de auditores realizado en Paipa, organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla (EJRLB). Este evento fue fundamental para reforzar competencias y unificar criterios en el ejercicio de la auditoría interna.</p> <p>Se desarrollaron además diversas actividades de capacitación interna, entre las que se destacan: jornadas de inducción para nuevos auditores, entrenamiento en el manejo del Sistema Automatizado para la Actividad de Auditoría Interna (AUDITA), y formación específica en gestión documental, incluyendo la aplicación de Tablas de Retención Documental (TRD), manejo de comunicaciones oficiales y conformación de expedientes de auditoría.</p> <p>Un logro significativo fue la construcción participativa de la matriz de riesgos del proceso de gestión de control interno y auditoría, actividad que fortaleció las competencias del equipo en gestión de riesgos. Esta formación se complementó con capacitación especializada en materia de riesgos y seguros de la Entidad.</p> <p>Adicionalmente, se profundizó en el conocimiento de los diferentes sistemas de gestión implementados en la Entidad, fortaleciendo la capacidad del equipo auditor para evaluar su eficacia y contribuir a la mejora continua.</p> <p>De manera individual, los profesionales de la Unidad han participado en programas de formación específicos como diplomados, cursos y talleres en áreas clave como control interno, auditoría, presupuesto, contratación y control social.</p> <p>Por lo anterior, se considera que el compromiso ha sido cumplido satisfactoriamente, evidenciando un fortalecimiento integral de las competencias del equipo auditor.</p>
<p>Formular e implementar una guía para la recepción, registro, clasificación, trámite y respuesta a comunicaciones oficiales internas y externas, la cual debe tener por objetivo establecer los criterios y las tareas para la recepción, registro, clasificación, trámite y respuesta a comunicaciones oficiales recibidas (externas) o producidas (internas) por la Unidad de Auditoría en desarrollo de sus funciones.</p>	<p>Concluido. Se dio cumplimiento total al compromiso mediante la adopción e implementación formal de la "Guía para la recepción, registro, clasificación, trámite y respuesta a comunicaciones oficiales internas y externas", oficializada a través de la Circular UAC24-13 del 15 de marzo de 2024. Esta guía, que se incorpora como parte del Proceso Gestión de Control Interno y Auditoría del SIGCMA, establece criterios y tareas estandarizadas para la gestión integral de las comunicaciones oficiales de la Unidad de Auditoría. El documento fue desarrollado en concordancia con la Ley 1755 de 2015 y los reglamentos internos, abarcando siete tipos específicos de comunicaciones: solicitudes de auditoría, consultas, solicitudes de información, solicitudes de documentos, quejas, reclamos y requerimientos judiciales.</p> <p>Para garantizar su adecuada implementación, la Circular establece el uso obligatorio de un formato de seguimiento en Excel y asigna la responsabilidad del registro de comunicaciones al Técnico Grado 14 que presta servicios directamente al despacho. La guía incluye procedimientos detallados para la recepción, registro, trámite, revisión y respuesta de las comunicaciones.</p>
<p>Actualizar la TRD de la Unidad de Auditoría, con el objeto de que refleje los cambios en la normativa, las actividades de la dependencia y otras modificaciones en los requisitos legales o regulatorios que afectan la gestión documental. Esto, para garantizar que estas sigan siendo relevantes y efectivas en la administración de la documentación a lo largo del tiempo; para cumplir con las obligaciones legales; facilitar la toma de decisiones y mejora la eficiencia en la gestión de archivos y documentos de la Unidad de Auditoría.</p>	<p>Concluido. Se actualizó integralmente la Tabla de Retención Documental (TRD) de la Unidad de Auditoría, según consta en el documento con fecha 12/01/2024. La nueva versión refleja importantes mejoras y actualizaciones, entre las que se destacan:</p> <p>La incorporación de nuevas series documentales que responden a las actuales funciones y responsabilidades de la Unidad, como los "Instrumentos SIGCMA-SGA-SGSI-SGSST" que incluyen documentos esenciales como la caracterización del proceso, procedimientos, guías, instructivos y formatos. Se fortaleció la serie "Evaluación y Seguimiento" mediante la inclusión detallada de subseries para auditorías, informes de ley y seguimientos, con una descripción exhaustiva de los tipos documentales que componen cada actividad.</p> <p>Se optimizaron los tiempos de retención y disposición final de los documentos, ajustándolos a las necesidades actuales de gestión y conservación. Por ejemplo, para las Circulares Informativas se amplió el tiempo de retención en archivo de gestión de 2 a 5 años, mientras que para las Comunicaciones Administrativas se estableció un período uniforme de retención de 5 años tanto en gestión como en central.</p> <p>La actualización contempla la gestión documental electrónica, particularmente a través del sistema SIGOBius, lo que ha permitido reducir significativamente el consumo de papel e insumos de impresión en más del 80%, avanzando hacia un archivo de gestión 100%</p>

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2023)	ESTADO (2024)
	<p>digitalizado. Este logro se evidencia en la columna de soporte, donde se especifica el manejo electrónico de los documentos.</p> <p>La nueva TRD incorpora procedimientos más detallados y precisos para cada serie documental, facilitando la toma de decisiones sobre la disposición final de los documentos y garantizando una gestión documental más eficiente y alineada con los requisitos normativos vigentes.</p>
Implementar el Sistema Automatizado para la Actividad de Auditoría Interna de la Unidad de Auditoría (AUDITA), como herramienta informática para el desarrollo de la actividad de auditoría; con el propósito de facilitar la gestión y seguimiento de las auditorías y la coordinación y armonización del trabajo entre el nivel central y seccional de la Unidad de Auditoría, en aspectos relacionados con la planeación, ejecución, seguimiento y monitoreo en tiempo real.	<p>Concluido, con mejoras continuas. La implementación del Sistema Automatizado para la Actividad de Auditoría Interna (AUDITA) ha avanzado significativamente a través de dos fases principales:</p> <p>La primera fase, centrada en el módulo de auditoría, se completó exitosamente y entró en producción durante el periodo de evaluación. Tras su implementación, el sistema fue sometido a una serie de pruebas operativas que condujeron a refinamientos y ajustes necesarios para optimizar su funcionalidad.</p> <p>En paralelo, la segunda fase de implementación progresó con el diseño y desarrollo del módulo de planes de mejoramiento. Este módulo fue cuidadosamente estructurado según los requisitos detallados en el documento de solicitud de solución tecnológica y el formato estandarizado para la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento. Su desarrollo se fundamentó en una arquitectura que permite la integración completa con el módulo de auditoría existente y facilita la gestión integral del proceso de mejora continua.</p> <p>Esta implementación representa un avance significativo en la modernización y automatización de los procesos de auditoría, cumpliendo con el objetivo de mejorar la coordinación entre los niveles central y seccional, así como la eficiencia en la planeación, ejecución y seguimiento de las auditorías en tiempo real.</p>
Implementar un Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC), que permita a los auditores de la Unidad de Auditoría, identificar fallas o mejoras en los procedimientos, así como en el cumplimiento de las normas de auditoría y el código de ética.	<p>Concluido. Se ha diseñado un Plan de Aseguramiento y Mejoramiento de la Calidad (PAMC) integral que establece un marco estructurado para evaluar y fortalecer la función de auditoría interna. El plan se alinea con las Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI) de Auditoría 2024 y la normatividad aplicable al sector público, incluyendo los Decretos 1083/2015, 648/2017, 1499/2017, 338/2019, así como la Guía de auditoría interna del DAFP y la Resolución 0080 de 2020 de la Contraloría General.</p> <p>El PAMC propuesto incorpora componentes esenciales como evaluaciones internas continuas, autoevaluaciones periódicas y evaluaciones externas quinquenales. Se han establecido indicadores específicos para medir la calidad, eficacia y eficiencia de la función auditora, junto con metodologías detalladas para la recolección y análisis de datos. El plan también incluye un sistema de mejora continua que permite identificar e implementar oportunidades de mejoramiento de manera sistemática.</p> <p>El PAMC, con fecha de elaboración del 04/12/2024, detalla los objetivos, alcance, componentes, sistema de medición, recursos asignados y anexos correspondientes.</p>

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2024. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2024.

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Gestión de Control Interno y Auditoría	Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo del proceso.	N/A	N/A

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión de Control Interno y Auditoría	En el año 2024 no se aplicó ninguna encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso.	N/A	N/A	N/A

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
No se documentó ningún tipo de retroalimentación.	N/A	N/A

3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Gestión de Control Interno y Auditoría	95	95	0	En la vigencia 2024 se recibieron 95 peticiones, lo que representa un incremento significativo del 217% respecto al período anterior (2023) donde se registraron 30 peticiones. Este aumento sustancial puede indicar un mayor conocimiento y confianza de los usuarios en los canales de comunicación de la Unidad de Auditoría, así como una posible expansión en el alcance de las actividades auditoras. Es importante destacar que a pesar del notable incremento en el volumen de peticiones, se mantuvo un nivel de respuesta oportuna del 100%, evidenciando la eficacia en la gestión y la capacidad operativa del proceso para atender la demanda creciente. La ausencia de peticiones pendientes al cierre del período demuestra un adecuado control y seguimiento de los tiempos de respuesta, cumpliendo así con los estándares de servicio establecidos y los términos legales aplicables.
Total	95	95	0	
Quejas				
Gestión de Control Interno y Auditoría	0	0	0	Para la vigencia 2024, al igual que en el período anterior (2023), el proceso no registró quejas, manteniendo una tendencia estable en este indicador. Esta continuidad en la ausencia de quejas sugiere que los servicios de auditoría se están prestando con altos estándares de calidad y profesionalismo, satisfaciendo las expectativas de las partes interesadas. Asimismo, refleja la efectividad de los controles implementados y el compromiso del equipo auditor con el cumplimiento de las normas y principios establecidos en el Estatuto de Auditoría Interna.
Total	0	0	0	
Reclamos				
Gestión de Control Interno y Auditoría	0	0	0	Durante la vigencia 2024, el proceso mantuvo la tendencia del período anterior (2023) al no registrar reclamos. Esta estabilidad en la ausencia de reclamos indica que las actividades de auditoría se están ejecutando con un alto nivel de profesionalismo y de acuerdo con los estándares establecidos en el Plan de Aseguramiento y Mejoramiento de la Calidad. La consistencia en este indicador refleja la eficacia de los procedimientos implementados, la competencia del equipo auditor y el adecuado manejo de las relaciones con las partes auditadas. Este resultado positivo también sugiere que los canales de comunicación y retroalimentación están funcionando efectivamente, permitiendo abordar proactivamente cualquier inquietud antes de que escale a un reclamo formal.
Total	0	0	0	
Sugerencias				
Gestión de Control Interno y Auditoría	0	0	0	Durante la vigencia 2024, el proceso mantuvo la misma tendencia del período anterior (2023) al no recibir sugerencias formales. Si bien la ausencia de sugerencias podría interpretarse positivamente como un indicador de satisfacción con los servicios de auditoría, también representa una oportunidad para fortalecer los mecanismos de retroalimentación constructiva.
Total	0	0	0	
Felicitaciones				
Gestión de Control	0	0	0	Durante la vigencia 2024, el proceso mantuvo la misma tendencia del período anterior (2023) al no registrar felicitaciones formales. Aunque la ausencia de felicitaciones no necesariamente refleja insatisfacción con

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia periodo vs. periodo)
Interno y Auditoría				el servicio, dado que el equipo auditor mantiene un alto nivel de cumplimiento y profesionalismo evidenciado en la ausencia de quejas y reclamos, este indicador sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos para capturar y documentar las expresiones de satisfacción de las partes interesadas.
Total	0	0	0	
TOTAL	95	95	0	

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción)

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
3	Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del SIGCMA y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.	<p>1. Gestionar el desarrollo de las competencias, la toma de conciencia, la cultura organizacional y el compromiso de los servidores judiciales, contratistas, practicantes y judicantes de contribuir a generar valor público en la administración de justicia, en el marco de cumplimiento de los requisitos aplicables y el comportamiento ético</p> <p>3. Fomentar la transparencia y la participación generando lineamientos y promoviendo la rendición de cuentas, la consulta, reporte y planteamiento de inquietudes en relación con las decisiones y aspectos del SIGCMA</p>	<p>La Unidad de Auditoría, en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, ejecutó el 100% del Programa Anual de Auditoría 2024, generando 182 informes que comprenden 86 auditorías de gestión, 17 seguimientos, 8 auditorías especiales, 69 informes de ley y 2 actuaciones preventivas. Como resultado de estas evaluaciones se identificaron 161 oportunidades de mejora, 2 observaciones y 521 hallazgos administrativos.</p> <p>Los hallazgos más significativos se concentraron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Debilidades en la gestión contractual, especialmente en planeación y supervisión ✓ Deficiencias en el control y seguimiento de depósitos judiciales ✓ Debilidades en la gestión documental y archivo ✓ Falencias en la implementación y seguimiento de sistemas de información <p>Se suscribieron 124 planes de mejoramiento que incorporaron 1.175 nuevas acciones que, sumadas a las 133 provenientes de años anteriores, alcanzaron un total de 1.308 objeto de seguimiento. De estas, se logró el cierre satisfactorio de 676 (51,7%), mientras que 632 continúan abiertas para seguimiento en el siguiente período.</p>	<p>La gestión de la Unidad de Auditoría durante 2024 evidencia un fortalecimiento significativo del Sistema Institucional de Control Interno, alcanzando un nivel de implementación del 98,2%. Este resultado refleja una operación integrada y efectiva de todos sus componentes, destacándose el ambiente de control y las actividades de monitoreo con un cumplimiento del 100%.</p> <p>La estructura de líneas de defensa operó efectivamente, permitiendo una adecuada toma de decisiones y gestión del riesgo. El desempeño del SICl contribuyó significativamente al mejoramiento continuo de los procesos, la optimización en la prestación del servicio de justicia y el fortalecimiento de la confianza pública en el sistema judicial.</p> <p>La evaluación realizada por el DAFP a través del FURAG mostró resultados sobresalientes, con una calificación de 95,5 puntos en control interno, superando la media nacional de 88,7. Se destacaron particularmente los componentes de actividades de control y monitoreo, aunque se identificaron oportunidades de mejora en información y comunicación (87,6).</p> <p>Los resultados de las auditorías y seguimientos realizados demuestran la efectividad del control interno en la identificación y tratamiento de desviaciones, así como en la implementación de acciones de mejora. El alto porcentaje de ejecución del plan anual de auditoría y el significativo número de hallazgos gestionados evidencian un sistema maduro y efectivo de control interno.</p>

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
Gestión de Control Interno y Auditoría	Cumplimiento del Programa Anual de Auditoría	95%	100%	Se mantiene el desempeño óptimo del 100% respecto al período anterior, superando la meta establecida del 95%. Este resultado demuestra la eficacia en la planificación y ejecución de las actividades programadas.
Gestión de Control Interno y Auditoría	% Logro Rol Evaluación y seguimiento (Rol 1)	100%	100%	El indicador mantiene el nivel de excelencia del 100% alcanzado en el período anterior, evidenciando la consistencia en el cumplimiento de las actividades de evaluación y seguimiento programadas.
Gestión de Control Interno y Auditoría	% Logro Rol Evaluación de la gestión del riesgo (Rol 2)	100%	100%	Se sostiene el desempeño del 100% observado en el período anterior, reflejando la efectividad continua en la evaluación de los riesgos institucionales.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar periodos)
Gestión de Control Interno y Auditoría	% Logro Rol Relación con entes externos de control (Rol 3)	100%	100%	El indicador mantiene el nivel óptimo del 100% alcanzado en el período anterior, demostrando la eficacia sostenida en la gestión de las relaciones con los entes externos de control.
Gestión de Control Interno y Auditoría	% Logro Rol Enfoque hacia la prevención (Rol 4)	100%	100%	Se conserva el desempeño del 100% del período anterior, evidenciando la consistencia en las actividades preventivas y de asesoramiento.
Gestión de Control Interno y Auditoría	% Logro Rol Liderazgo estratégico (Rol 5)	100%	100%	El indicador mantiene el nivel de excelencia del 100% del período anterior, reflejando la continuidad en el cumplimiento de las responsabilidades de liderazgo estratégico.
Gestión de Control Interno y Auditoría	Productividad de los auditores		3,31	Para la vigencia 2024, el promedio de informes por auditor fue de 3,31, ubicándose por debajo de la meta establecida de 4 informes y representando una disminución del 42,8% respecto al período anterior donde se alcanzó 5,79 informes por profesional. Los factores que explican este comportamiento incluyen un incremento en la complejidad y alcance de las auditorías realizadas, mayores exigencias en los procesos de análisis y documentación, y ajustes en la distribución del talento humano.

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Gestión de Control Interno y Auditoría	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia.	N/A	N/A

7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La Unidad de Auditoría alcanzó un nivel sobresaliente de desempeño durante la vigencia 2024, logrando una ejecución completa del Programa Anual de Auditoría (PAA). La gestión realizada a través de sus diferentes roles estratégicos evidenció los siguientes resultados:

- Rol de Evaluación y Seguimiento**

La Unidad generó 182 informes distribuidos en 86 auditorías de gestión, 17 seguimientos, 8 auditorías especiales, 69 informes de ley y 2 actuaciones preventivas. Las evaluaciones identificaron 161 oportunidades de mejora, 2 observaciones y 521 hallazgos administrativos, de los cuales 14 tuvieron alcance disciplinario, 3 fiscal y 5 penal. Este rol fue particularmente efectivo en la detección de debilidades en gestión contractual, control de depósitos judiciales, gestión documental y sistemas de información.

- Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo**

Se realizó una evaluación exhaustiva que reveló brechas importantes en la identificación y gestión de riesgos institucionales, particularmente en áreas críticas como gestión financiera, seguridad de la información y procesos misionales. Se propusieron actualizaciones integrales a las matrices de riesgo y el fortalecimiento de mecanismos de identificación temprana de riesgos.

- Rol de Relación con Entes Externos de Control**

Se estableció una comunicación efectiva con la Contraloría General de la República, facilitando el flujo de información y el seguimiento a planes de mejoramiento. Se garantizó que la información compartida cumpliera con estándares de calidad, relevancia y oportunidad.

- Rol de Enfoque Hacia la Prevención**

Se participó activamente en comités estratégicos como el Comité Nacional del SIGCMA, el Comité de Defensa Judicial y el Comité de Cartera. Se organizaron jornadas de sensibilización sobre roles y responsabilidades en las líneas de defensa, y se brindó asesoría técnica en la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

- **Rol de Liderazgo Estratégico**

Se mantuvo contacto permanente con el Consejo Superior y los Consejos Seccionales de la Judicatura, presentando informes detallados sobre el estado del Sistema de Control Interno. Como Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se facilitó la organización y desarrollo de reuniones estratégicas.

En materia de mejoramiento continuo, se suscribieron 124 planes de mejoramiento que incorporaron 1.175 nuevas acciones. Al sumar las 133 acciones de vigencias anteriores, se gestionó un total de 1.308 acciones, logrando el cierre satisfactorio de 676 (51,7%), mientras que 632 continúan en seguimiento.

La evaluación independiente del Sistema Institucional de Control Interno alcanzó un nivel de implementación del 98,2%, con resultados sobresalientes en los componentes de ambiente de control y actividades de monitoreo (100%). La evaluación FURAG mostró una calificación de 95,5 puntos en control interno, superando significativamente la media nacional de 88,7.

Estos resultados demuestran un fortalecimiento significativo del control interno institucional, contribuyendo a la mejora continua de los procesos, la optimización del servicio de justicia y el incremento de la confianza pública en el sistema judicial.

8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Gestión de Control Interno y Auditoría	INTERNA	09/09/2024	0	No se configuró ninguna no conformidad
Gestión de Control Interno y Auditoría	ICONTEC	22/10/2024	0	No se configuró ninguna no conformidad

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

N/A

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2024
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	1.200.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	1.100.000.000
TOTAL	3.500.000.000

11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Gestión de Control Interno y Auditoría	No se materializó ninguno de los riesgos identificados en la vigencia, contenidos en la matriz o mapa de riesgos del proceso.	Se revisó la matriz de riesgos del proceso, no requirió ajuste. (15/04/2024)	No se requiere modificar, ni la probabilidad, ni el impacto en la valoración de los riesgos inherentes al proceso.	No se identificaron nuevos riesgos.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Se evidencia la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades identificados para el proceso, en virtud de la pertinencia de los controles que se aplican para el tratamiento de las causas que los originan.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018

La Unidad de Auditoría, en la ejecución del proceso de Gestión de Control Interno y Auditoría, viene dando cumplimiento a los lineamientos y directrices del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, adoptado mediante Acuerdo PSAA14-10160, implementando en sus actividades: 1) Control del consumo de papel; 2) Ahorro y uso eficiente del agua; 3) Uso racional y eficiente de la energía; 4) Gestión integral de residuos sólidos.

De otra parte, con el hecho de fomentar el uso de las TIC y aplicaciones informáticas como Microsoft 365 (Teams, SharePoint, OneDrive), Correo electrónico, SIGOBius web, entre otras herramientas, generaron en la operación del proceso una disminución significativa de los aspectos e impactos ambientales, destacándose la reducción del consumo agua, energía, papel, tóneres y demás elementos de oficina.

12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión de Control Interno y Auditoría	4	0	0	4	0	0	A fecha 31/12/2024, se encontraban abiertas y en ejecución, cuatro acciones de gestión.
TOTAL	4	0	0	4	0	0	

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	
Guía de Auditoría TIC: Es necesario desarrollar e implementar una guía específica para la auditoría de tecnologías de información, considerando riesgos digitales, ciberseguridad, gobierno de datos y demás aspectos tecnológicos críticos para la organización.	Director Unidad de Auditoría	01/02/2025 al 30/03/2025	
Actualización del Estatuto de Auditoría según las NOGAI: Es fundamental actualizar el estatuto para incorporar los nuevos estándares globales de auditoría interna, garantizando que las prácticas estén alineadas con las mejores prácticas internacionales y fortaleciendo la función de aseguramiento independiente.	Director Unidad de Auditoría	15/02/2025 al 30/04/2025	
Modificación del Acuerdo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI): Se requiere actualizar la reglamentación del Comité para mejorar su efectividad en la supervisión del sistema de control interno, definiendo claramente roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre las diferentes líneas de defensa.	Director Unidad de Auditoría	01/03/2025 al 30/06/2025	
Guía de Auditoría Continua: Implementar una metodología de auditoría continua permitirá monitorear procesos críticos en tiempo real, identificar anomalías de manera oportuna y proporcionar aseguramiento continuo sobre los controles clave.	Director Unidad de Auditoría	01/04/2025 al 30/06/2025	
Programa de Aseguramiento y Mejora de Calidad (PAMC): El PAMC es esencial para garantizar que la función de auditoría interna opere con altos estándares de calidad, incluyendo evaluaciones internas y externas, indicadores de desempeño y planes de mejora continua.	Director Unidad de Auditoría	01/04/2025 al 30/06/2025	
Modificación del Acuerdo de Funciones: La actualización del acuerdo debe reflejar las responsabilidades actuales de la Unidad de Auditoría, alineándolas con los requerimientos de la Ley 87 de 1993 y las necesidades contemporáneas de aseguramiento.	Director Unidad de Auditoría	01/04/2025 al 30/06/2025	
Ajuste de Procedimientos según NOGAI: Los procedimientos del proceso de Control Interno y Auditoría deben actualizarse para incorporar los nuevos estándares globales, mejorando la eficiencia y efectividad de las actividades de auditoría.	Director Unidad de Auditoría	01/04/2025 al 30/06/2025	
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Carta de Compromiso de Auditores: Implementar una carta formal donde los auditores se comprometan con la confidencialidad, independencia, objetividad, ética profesional y antisoborno, fortaleciendo la integridad de la función de auditoría.	Director Unidad de Auditoría	01/04/2025 al 30/06/2025

Estas recomendaciones buscan fortalecer el marco de control interno y la función de auditoría, garantizando su alineación con estándares internacionales y mejores prácticas profesionales.

14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Ninguno de fondo; sin embargo, es recomendable mantener y mejorar continuamente la aplicación de los procedimientos, documentos e instrumentos del proceso.
¿Se requiere necesidad de recursos?	De ser posible ampliar la planta de personal a nivel seccional, en particular aquellas oficinas donde labora un solo auditor.

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí. El proceso Gestión de Control Interno y Auditoría es adecuado, porque permite aportar al cumplimiento de la misional institucional y la satisfacción de los usuarios, además de que con este se cumplen las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en materia de control interno y auditoría, así como las políticas y lineamientos establecidos por la Alta Dirección para el mantenimiento y mejora continua del SIGCMA.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí. El proceso Gestión de Control Interno y Auditoría proporciona servicios de aseguramiento y consultoría. Los primeros comprenden la tarea de evaluación objetiva de las evidencias, efectuada por los auditores internos, para expresar opiniones o conclusiones respecto de un proceso, actividad, proyecto, operación, función, dependencia administrativa o despacho judicial, sistema u otros asuntos. Los servicios de consultoría son recomendaciones, y son desempeñadas, por lo general, a pedido del CSJ, la DEAJ o alguna parte interesada. Todo esto con el objeto coadyuvar con el cumplimiento la política de calidad y de los objetivos institucionales y de calidad definidos por la Rama Judicial.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí. El proceso Gestión de Control Interno y Auditoría, se encuentra alineado con los principios de la administración de justicia establecidos en la Constitución y la Ley, así como con la misión y visión definidas en la plataforma estratégica. La ejecución de sus actividades apunta al cumplimiento del pilar estratégico de calidad de la justicia, establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial.
d) ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí. Las actividades del proceso Gestión de Control Interno y Auditoría se ejecutan conforme a lo planeado, cumpliendo con los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios, normativos y otros establecidos; en concordancia con la política de calidad y los principios y objetivos del SIGCMA.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El proceso Gestión de Control Interno y Auditoría opera de forma adecuada, conveniente, eficaz y está alineado con la estrategia institucional. Con este se da cumplimiento a las disposiciones en materia de control interno y auditoría interna, en especial a las funciones de las oficinas de control interno y los jefes de control interno establecidas en los artículos 9 y 12 de la Ley 87 de 1993; para brindar seguridad razonable del adecuado diseño de los controles y del funcionamiento eficaz de los mismos, favoreciendo la consecución eficiente de los objetivos de la Rama Judicial en el cumplimiento del quehacer institucional; buscando agregar valor a la gestión y mejorar las operaciones.

En este sentido, la Unidad de Auditoría es la encargada de evaluar de forma independiente el Sistema Institucional de Control Interno de la Rama Judicial, y de asesorar de manera permanente y oportuna a la Alta Dirección en materia de control interno, dentro de un proceso retroalimentador y de mejora continua y lucha contra la corrupción.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021